Ayuntamiento de Murcia Glorieta de España, 1 30004 Murcia T: 968 35 86 00

(CIF: P-3003000A)

Concejalía de Pedanías y Barrios, Recursos Humanos y Desarrollo Urbano.

Referencia del documento: 921-14_11_2022-0001413



CONVOCATORIA DE SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE GARRES Y LAGES DE LUNES 14 DE NOVIEMBRE DE 2022

De conformidad con lo establecido en los artículos 48 y 62.c) del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, le convoco a la Sesión ordinaria del Pleno, con el orden del día, fecha y hora que se expresa seguidamente.

Se adjunta en formato digital, copia de la documentación que será objeto de deliberación y en su caso aprobación.

De no celebrarse la sesión en primera convocatoria, tendrá lugar quince minutos después en segunda convocatoria, debiendo mantenerse el quórum exigido de un tercio del número legal de sus miembros con derecho a voto sin que en ningún caso pueda ser inferior a tres.

SESIÓN: ORDINARIA LUGAR: Centro Municipal Casino - C/ Mayor de Los Garres

DÍA: Lunes 14 de Noviembre de 2022 HORA: 20:30

ORDEN DEL DÍA

- 1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR 15/09/2022, 20/10/2022 y 03/11/2022
- 2. INFORME DE GASTOS, PERIODO DESDE EL 08/09/2022 AL 07/11/2022 Y ACUMULADO DE GASTOS.
- 3. Mociones del presidente:
 - 3.1. Modificación del Plan General en virtud de la cual el suelo donde se asientan las empresas pase de suelo urbano residencial a suelo urbano de actividad económica-industrial.
 - o 3.2. Solicitud de proyecto de reordenación del tráfico en Calle Antonio Díaz y colindantes
 - o 3.3. Aprobación del gasto de la campaña de Navidad y Reyes
- 4. MOCIONES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS:

Mociones conjuntas:

• *PP, CIUDADANOS, VOX*: Solicitar al Ayuntamiento de Murcia la incorporación al presupuesto de 2023 de la cantidad que se rebajó del gasto corriente el año 2020.

Mociones del grupo PP:

- 4.1. Solicitar al Servicio de Tráfico el estudio y señalización de la C/ Mayor de Los Garres. En los tramos desde la entrada a los Lages, hasta la estación de servicio El Limonar, como zona de cruces peligrosos.
- 4.2. Solicitar a la Concejalía de Urbanismo que se tramite una modificación del PGMO que reconozca la realidad del uso de actividad económica de las naves y empresas ubicadas en las cercanías del Canal del Reguerón y el Camino de Los Garres.
- 5. Informe del presidente
- 6. Ruegos y preguntas.

En Murcia, a Lunes 07 de Noviembre de 2022

El/La Presidente de la Junta Municipal de Garres y Lages